



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 865-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1251-07-2011, de fecha 18 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 4 personas que se individualizan en el precitado oficio, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades de los departamentos que se indican en el referido agregado, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

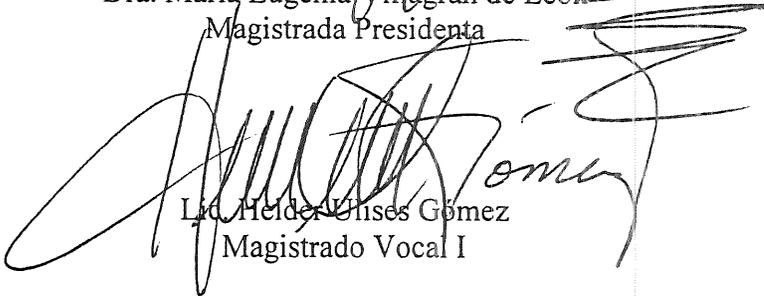
ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación de las 4 personas que se individualizan en el oficio No. DRH/O-1251-07-2011, que forma parte de esta disposición, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con números de plazas E 897, E 713, E 398 y E 427, con funciones en las localidades de los departamentos que se detallan en el agregado de mérito, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-02-101-11-022-897, 2011-11150023-13-02-101-11-022-713, 2011-11150023-13-02-101-11-022-398 y 2011-11150023-13-02-101-11-022-427 del Programa "13 Elecciones 2011";

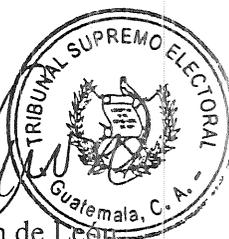
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Heider Ulises Gómez
Magistrado Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Mellini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

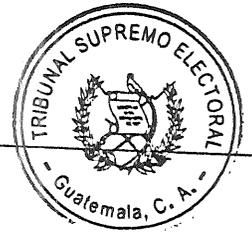
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General



865

DRH/O-1251-07-2011

Tribunal Supremo Electoral



Guatemala
18 de julio de 2011

Licenciado
Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
18 JUL 2011
Hora: 17:22
No. [Firma]

R-1667-2011

Señor Magistrado Presidente:

Atentamente me dirijo a usted, en referencia a la necesidad de la Dirección Electoral de contar con personal para el desarrollo de las actividades programadas, en las Circunscripciones Electorales Municipales en las diferentes comunidades de los departamentos de la República, durante el presente evento, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente de las personas reclutadas conjuntamente, entre los señores Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos de este Tribunal y Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales correspondientes, descritas en el cuadro abajo consignado, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para desempeñar las funciones en referencia.

Por lo que, si ese superior Despacho lo considera conveniente, atentamente se solicita que por su medio se someta a consideración del Tribunal Supremo Electoral la autorización para contratar a las referidas personas, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en los puestos de *Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal)* de la Dirección Electoral, en la ubicación, números de plaza y de partida presupuestaria que se indica, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00); por el periodo comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 30 de noviembre del presente año.

	Nombre	Departamento	Municipio	Comunidad	plaza	Partida Presupuestaria
1	MARCO ANTONIO REYES GUERRA	Chiquimula	San Juan Ermita	Aldea Los Encuentros	E 897	2011-11150023-13-02-101-11-022-897
2	AUGUSTO BERNARDINO PEDRO JUAN	Quiché	Ixcán	Caserío Valle de Candelaria	E 713	2011-11150023-13-02-101-11-022-713
3	BORIS ALFONSO MUÑOZ MOLINA	Quetzaltenango	Olintepeque	Aldea Justo Rufino Barrios	E 398	2011-11150023-13-02-101-11-022-398
4	Yesica Abidañl Xiloj Pelicó	Quetzaltenango	El Palmar	Lotificación San Marcos	E 427	2011-11150023-13-02-101-11-022-427

Sin otro particular, me suscribo del señor Presidente deferentemente,

Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

